

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
AGUSTÍN CODAZZI – CESAR
j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 18 No 13-07 Barrio Machiques
Teléfono: 5766077

INTERROGATORIO DE PARTE PRESENTADO POR EL DOCTOR MARTÍN IVÁN DUQUE SALCEDO, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE BRAYAN MANUEL GRANADOS NAVARRO, EN CONTRA DE YONIS MANUEL GRANADOS VEGA.

Agustín Codazzi - Cesar, Quince (15) de Septiembre de Dos Mil Veinte (2020).

En virtud de la solicitud presentada por el abogado MARTÍN IVÁN DUQUE SALCEDO, se ordena señalar fecha para llevar a cabo diligencia de interrogatorio de parte.

Para tal efecto, cítese al señor YONIS MANUEL GRANADOS VEGA, el día 15 de Octubre del 2020, a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Reconózcase al Doctor MARTÍN IVÁN DUQUE SALCEDO, como apoderado Judicial de BRAYAN MANUEL GRANADOS NAVARRO, con las facultades conferidas en el poder anexo a la solicitud de Interrogatorio de Parte.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALGEMIRO DÍAZ MAYA

Juez